ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 012/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS." SBE ID N°283848

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las doce horas del día diez del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los funcionarios **Sres. ADOLF SAUER AYALA, Lic. IRENE RUIZ DIAZ y Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA**, designados para conformar el Comité de Evaluación, nombrados por Resolución Nº 2384 de fecha 01/12/2014, para analizar la Oferta presentadas en el presente llamado, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

ANÁLISIS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS", MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPÍTULO TERCERO, ART. 32 Y DECRETO N° 21.909/2003

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/12/2014.
2) Copia del Programa Anual de Contrataciones - PAC Nº 283848
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 000000159/2014.
4) Copia de Pliego de Bases y Condiciones.
5) Ofertas de las empresas según Memorando MUOC N° 810-14:
   - DATA LAB S.A. (una carpeta original y dos copias)
   - VR S.A. (una carpeta original y dos copias)
   - DIVISERV S.A. (un bibliorato original y una copia)
   - TES INGENIERIA (una carpeta original y una copia)
   - NETLOGIC S.R.L (una carpeta original y una copia)
6) Copia de la Resolución N° 2234 de fecha 14/11/2014 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el presente llamado.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

a. **La U.O.C deja constancia que la firma V.R. S.A. no presenta constancia de Sipe.**

A este respecto verificado la carpeta presentada por dicho oferente efectivamente no se halla agregado la constancia de SIPE expedida por la DNCP. A foja 20 igualmente el representante señala una serie de documentaciones que "supuestamente" se hallan agregadas en el Sipe pero dicha documentación no acredita que se encuentren activos no dando cumplimiento al Art. 9 de la Resolución N° 1.271/2010 de la DNCP.

b. **La empresa DATA LAB S.A. manifiesta que la empresa DIVISERV S.A. para los lotes 1, 2 y 10 presenta una autorización del fabricante de la marca HP que no corresponde al llamado en la fs. 062 y 063.**

Las documentaciones señaladas y obrantes a fs. 62 y 63 de la carpeta de oferta, suscripta por los representantes de HP Argentina en Buenos Aires, fue emitida a favor de DIVISERV S.A. especificándose que está dirigida a la CONVOCANTE – SENAVITAT, no invalidando la autorización otorgada, a pesar de que no se encuentre debidamente señalada para este llamado, haciendo hincapié que dicho documento tiene una validez de 6 (seis) meses emitiéndose en fecha 14 de agosto de 2014.

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Abg. Rodrigo F. Arrua
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT

c. **DIVISERV S.A. no acompaña una Autorización de la empresa PUNTO SERVER a nombrar sub-distribuidores. Tampoco presenta autorización de poseer un centro de Soporte Técnico; certificados de Microsoft, Certificado CL UL, no presenta técnicos certificados para la marca ofertada.**

Fue requerida al oferente la presentación de las constancias, certificados y documentaciones pertinentes, presentándolo en tiempo y forma.

d. **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ no presenta autorización del fabricante para los bienes ofertados, no presenta documentos de provisiones similares y no presenta Constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal a IPS.**

Fue requerida al oferente la presentación de la autorización expedida por el fabricante de la marca del bien ofertado. En este punto, las constancias obrantes en su oferta y las acompañadas al momento de la contestación del requerimiento formulado a este oferente por el Comité, demuestran que para el bien ofertado en el Lote 3 y 5 presentada debidamente la autorización del fabricante, sin embargo no presenta para el bien ofertado del Lote N° 9, no cumpliendo de esta manera con las documentaciones respaldatorias para ofertar este lote.

e. **NETLOGIC S.R.L. solicita que DIVISERV S.A. presente certificado de desempeño o la constancia que lo habilita, que el oferente ejecutó con productos igual o superior a la cotizada en la marca.**

Se verificó las documentaciones acompañadas por DIVISERV S.A. en su oferta, constatándose que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, con relación al Lote N° 9.

f. **DIVISERV S.A. manifiesta que para el Lote N° 9 la empresa TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ no cumple con lo requerido en la especificación técnica en los siguientes ítems: potencia de salida, eficiencia con carga completa.**

En este punto, conforme a la potestad de este Comité en la etapa de evaluación de las condiciones técnicas de los bienes ofertados, será requerido el informe técnico sobre si el bien cumple o no con las especificaciones técnicas previstas en el PBC.

g. **La empresa NETLOGIC S.R.L. para el Lote N° 10 a fs. 35 presenta la autorización del fabricante, representante o distribuidor, firmando una persona no autorizada por la empresa PUNTO SERVER (Gerente Comercial)**

Se ha realizado la consulta pertinente a la Empresa PUNTO SERVER si quien o quienes son las personas autorizadas como Representantes legales por la firma para la emisión de documentos oficiales; contestando que el Representante Legal de la empresa es la Sra. ELIZABETH KOLLING, así también las personas autorizadas para firmar documentaciones son el Sr. José Lezcano como Gerente General y el Sr. Rubén Bernal, en su carácter de Gerente Comercial de nuestra compañía.

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial de los oferentes y si se encuentran debidamente acreditados. Las documentaciones de orden sustancial son:

a) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

Abg. Rodrigo F. Arce
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT

d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.

1.1. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento de Identidad y/o Acreditación de Representación del Firmante	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley N° 2051/03
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE – LA CONSOLIDADA	CUMPLE	CUMPLE
DIVISERV S.A.	CUMPLE	CUMPLE – FENIX S.A.	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE – LA CONSOLIDADA	CUMPLE	CUMPLE
NETLOGIC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE – LA CONSOLIDADA	CUMPLE	CUMPLE
V.R. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Conforme a la observación realizada en el Acta de Apertura de Sobres y aclarada por este Comité, la Empresa V.R. S.A. no presenta constancia de SIPE en la DNCP y asimismo no se halla acompañada a su oferta, documentos que acredite la representación del firmante y/o poder – mandato, descalificándose su oferta, por ser de orden sustancial dicha presentación.

Luego de verificada las documentaciones sustanciales y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos mencionados, se procede a la comprobación que sus respectivas ofertas hayan proveído con la documentación y cumplan con los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

El análisis de las ofertas se ha basado únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente Pliego de Bases y Condiciones, y las leyes, decretos y resoluciones que regulan la materia.

La Convocante efectuará la calificación de los Oferentes, empleando únicamente los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley y las reglamentaciones pertinentes.

Lic. Rene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

2. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

2.1. CUADRO DE PRECIOS POR LOTE

Lote	Descripción del Bien	Diviserv S.A.	Data Lab S.A.
1	Estaciones de Trabajo	395.000.000	383.000.000

Lote	Descripción del Bien	Diviserv S.A.	Data Lab S.A.
2	Computadoras Portatiles	190.000.000	208.000.000

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT

Lote	Descripción del Bien	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Observación
3	Impresoras Laser	139.500.000	No cumple con las especificaciones técnicas

Lote	Descripción del Bien	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Data Lab S.A.
4	Impresoras Matriciales	9.200.000	8.700.000

Lote	Descripción del Bien	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	Data Lab S.A.
5	Escaner	36.300.000	35.500.000

Lote	Descripción del Bien	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	DIVISERV S.A.
9	UPS Y MOTOR GENERADOR	610.000.000	631.000.000

Lote	Descripción del Bien	NETLOGIC S.A.	DIVISERV S.A.	DATA LAB S.A.
10	SERVIDORES	255.000.000	256.000.000	500.000.000

LOTE 1 - ESTACIONES DE TRABAJO: La oferta de más bajo costo conforme al cuadro comparativo que antecede es la presentada por DATA LAB S.A., quien ha cumplido así mismo con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C, solicitando este Comité a la Unidad de Base de Datos un análisis técnico de las ofertas presentadas realizando las observaciones en los siguientes términos, según memorando M UNBD041-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:

Se realizó el Análisis de las Ofertas de las Empresas DATALAB y la Empresa DIVISERV. y luego de revisar los mismos se observó cuanto sigue:
Lote N° 1. Estaciones de Trabajo
Ítem N° 1, 2 ,3
Los productos ofertados por ambas empresas cumplen con las Especificaciones técnicas que se solicita en el PBC.

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

LOTE 2 - COMPUTADORAS PORTATILES: La oferta de más bajo costo conforme al cuadro comparativo que antecede es la presentada por DIVISERV S.A., quien ha cumplido así mismo con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C, solicitando este Comité a la Unidad de Base de Datos un análisis técnico de las ofertas presentadas realizando las observaciones en los siguientes términos, según memorando M UNBD041-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:

Se realizó el Análisis de las Ofertas de las Empresas DATALAB y la Empresa DIVISERV. y luego de revisar los mismos se observó cuanto sigue:
Lote N° 2 Computadoras Portátiles
Ítem N° 1, 2
Los productos ofertados por ambas empresas cumplen con las Especificaciones técnicas que se solicita en el PBC.

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Jur. Sub Informa

LOTE 3 - IMPRESORAS LASER: La única oferta es la presentada por TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, quien no ha cumplido con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C, específicamente en el Item. 3, solicitando este Comité al Dpto. de Administración de Redes y Comunicaciones un análisis técnico de las ofertas presentadas realizando las observaciones en los siguientes términos, según memorando M ARYC049-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:

Lote N° 3. "IMPRESORAS LASER"
En dicho lote solamente se presentó a ofertar la empresa TES Ingeniería, el resultado es como sigue:
ITEM N° 1 IMPRESORA LASER COLOR
El producto ofertado cumple con las Especificaciones técnicas que se solicita en el PBC.
ITEM N° 2 IMPRESORA LASER COLOR PARA CERTIFICADOS.
El producto ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas que se describen en el PBC.
ITEM N° 3 IMPRESORAS LASER
El producto ofertado no cumple con las especificaciones Técnicas que se describen en el PBC. En los siguientes puntos, Ciclo Mensual de Impresión, 50.000 pág. El PBC solicita 60.000 pág. Memoria: 256 MB no ampliable, el PBC pide de 32 con capacidad de crecimiento a 288 MB o superior.

Lote 4 – IMPRESORAS MATRICIALES: La oferta de más bajo costo conforme al cuadro comparativo que antecede es la presentada por DATA LAB S.A., quien ha cumplido así mismo con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C, solicitando este Comité al Dpto. de Administración de Redes y Comunicaciones un análisis técnico de las ofertas presentadas realizando las observaciones en los siguientes términos, según memorando M ARYC049-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:
En este lote se presentaron las empresas TES Ingeniería y DATALAB
ITEM N° 1 IMPRESORAS MATRICIALES CARRO ANCHO
OFERTA DE TES INGENIERIA.
Cumple con los requerimientos del PBC
OFERTA DE DATALAB SA
Cumple con los requerimientos del PBC
ITEM N° 2 IMPRESORAS MATRICIALES CARRO CORTO
OFERTA DE TES INGENIERIA
NO CUMPLE CON los requerimientos del PBC, en los siguientes puntos: Nivel de Ruido 53 dB(A); el PBC solicita 49dB(A).
OFERTA DE DATALAB SA
Cumple con los requerimientos del PBC

Lote 5 – ESCANER: La oferta de más bajo costo conforme al cuadro comparativo que antecede es la presentada por DATA LAB S.A., quien ha cumplido así mismo con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C, solicitando este Comité al Dpto. de Administración de Redes y Comunicaciones un análisis técnico de las ofertas presentadas realizando las observaciones en los siguientes términos, según memorando M ARYC049-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:
En este lote hubo ofertas de las Empresas DATALAB SA. Y de TES Ingeniería.
ITEM N° 1 SCANER
OFERTA DE TES INGENIERIA.
Cumple con los requerimientos del PBC
OFERTA DE DATALAB SA
Cumple con los requerimientos del PBC
ITEM N° 2 SCARNER DE ALTO RENDIMIENTO.
OFERTA DE TES INGENIERIA.
Cumple con los requerimientos del PBC
OFERTA DE DATALAB SA

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Ing. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Informática

Cumple con los requerimientos del PBC

Lote 9 – UPS Y MOTOR GENERADOR: La oferta de más bajo costo conforme al cuadro comparativo que antecede es la presentada por TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, no cumpliendo con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C. y además no ha presentado la autorización expedida por el fabricante requerida por este Comité, solicitándose un análisis técnico de las ofertas presentadas, realizándose las observaciones en los siguientes términos, según memorando M ARYC050-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:

- En el ***Lote 09 Ítem 1: La empresa Tes Ingeniería no cumple con la especificación en los puntos:***

**** Eficiencia de Carga Completa el pliego exige ≥95.0% y el ofertado es de ≥94.0%***

**** Humedad Relativa de Operación solicita 0 a 95 % y oferta de 5 a 95%***

**** Ruido audible a 1 m de la superficie de la unidad ≤ 64.00 dBA y oferta ≤ 73 dBA***

Ítem 2: *cumple con lo requerido en el PBC.*

- En la oferta presentada por la empresa Diviserv S.A en el ***Lote 09:*** *cumple en todos los Ítem y concuerda con lo requerido en el PBC.*

Al no cumplir con las especificaciones señaladas, se procede al análisis de la siguiente oferta, presentada por DIVISERV S.A. quien ha cumplido con las especificaciones técnicas en todos los ítems, a tenor del informe técnico que antecede.

Lote 10 – SERVIDORES: La oferta de más bajo costo conforme al cuadro comparativo que antecede es la presentada por NETLOGIC S.R.L., quien ha cumplido así mismo con los requisitos técnicos previstos en el P.B.C, solicitando este Comité al Dpto. de Administración de Redes y Comunicaciones un análisis técnico de las ofertas presentadas realizando las observaciones en los siguientes términos, según memorando M ARYC48-14 de fecha 09/12/2014, que forma parte de esta evaluación:

En el Lote 10 Item 1, 2 y 3: La empresa Netlogic S.R.L. cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas por el PBC.

En la oferta presentada por la empresa Diviserv S.A. en el Lote 10, Ítem 1,2, y 3: completa y concuerda con lo requerido en el PBC.

En conclusión las ofertas presentadas por Netlogic S.R.L. y DIVISER S.A. cumplen con lo establecido en el PBC.

Con relación a los LOTES 6, 7, 8 y 12 de este llamado, se verifica que no se han presentado ofertas algunas para dichos bienes.-

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

2.2 ANALISIS DE TODAS LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

Atendiendo a las ofertas presentadas y que cumplen con las exigencias técnicas requeridas en el PBC, a continuación se procede al análisis de cada una de las documentaciones presentadas por los oferentes en forma detallada.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

		DIVISERV S.A.	DATA LAB S.A.
A)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Abg. Rodrigo P. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución Nº 2384 de fecha 01/12/2014

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe N° 1329706 CUMPLE	SIPE N° 1332161 CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe N° 1329706 CUMPLE	SIPE N° 1332161 CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Sipe N° 1329706 CUMPLE	SIPE N° 1332161 CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Sipe N° 1329706 CUMPLE	SIPE N° 1332161 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sipe N° 1329706 CUMPLE	SIPE N° 1332161 CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Sipe N° 1329706 CUMPLE	SIPE N° 1332161 CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Abg. Rodrigo R. Arrúa

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución N° 2384 de fecha 01/12/2014

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**N/A**	**N/A**
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**	**N/A**
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**	**N/A**

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012, 2013) , con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; • Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
• Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El 50% deberá ser la sumatoria del total de los tres años mencionados.	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE	CUMPLE

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	N/A	N/A

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Adm. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Adquisiciones y Licitaciones
SENAVITAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución N° 2384 de fecha 01/12/2014

	NETLOGIC S.R.L.	TES INGENIERIA - DIEGO RODRIGUEZ
J) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
K) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

L) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	SIPE N° 1332370 CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	SIPE N° 1332370 CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	SIPE N° 1332370 CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	SIPE N° 1332370 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	SIPE N° 1332370 CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	SIPE N° 1332370 CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	CUMPLE (LOTE N° 3) **NO CUMPLE (LOTE N° 9)**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	**NO CUMPLE (LOTE N° 9)**

M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE N° 1332356 CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE N° 1332356 CUMPLE	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE N° 1332356 CUMPLE	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1332356 CUMPLE	N/A

Lic. Hugo Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución N° 2384 de fecha 01/12/2014

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N° 1332356 CUMPLE	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE N° 1332356 CUMPLE	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	**NO CUMPLE (LOTE N° 9)**

N)	Oferentes en Consorcio.		
e.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**N/A**	**N/A**
f.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**N/A**	**N/A**
g.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**	**N/A**
h.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: c. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o d. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**	**N/A**

O)	Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

P)	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
	• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012, 2013) , con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; • Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE
	• Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
	• Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones		

Ana Rodríguez

finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El 50% deberá ser la sumatoria del total de los tres años mencionados.	CUMPLE	CUMPLE
Q) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE	CUMPLE

R) Cualquier otro documento adicional requerido.	N/A	N/A

La empresa **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ**, no ha presentado la autorización del fabricante correspondiente al bien ofertado en el Lote N° 9, ha pesar de ser debidamente requerido por este Comité, por tanto al no presentar dicha documentación, el mismo no cumple con las condiciones requeridas en el PBC, no hallándose facultado a ofertar dicho bien sin la autorización correspondiente, siendo su oferta descalificada.

3. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por LOTE.-

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y LEGAL

La empresa **DIVISERV S.A.** es una empresa de Sociedad Anónima con RUC identificador N° 80020475-1, con domicilio legal en Andrade N° 2546 c/ Gumersindo Sosa de la ciudad de Asunción, tomándose razón de sus Estatutos Sociales de la firma, en la D.G.R.P. debidamente inscripto en fecha 1.999 y su modificatoria en el año 2005.-

El Formulario de presentación de oferta como las demás documentaciones de rigor fueron suscriptas por el Sr. Emilio Enrique García, con C.I. N° 857.811, por mandato según Poder Especial otorgada por la firma a favor del suscribiente, ejerciendo la representación del oferente y autorizado a presentarse ante las autoridades administrativas en todas las licitaciones tanto públicas como privadas, cumpliendo así mismo con la presentación de la Declaración Jurada o hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Con respecto a la CAPACIDAD FINANCIERA, conforme lo requerido en el PBC, se ha realizado el estudio respectivo, que forma parte de esta evaluación, comprobándose que **DIVISERV S.A.** con relación a:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: CUMPLE

La empresa **DATA LAB S.A.** es una empresa de Sociedad Anónima con RUC identificador N° 80030218-4, con domicilio legal en Avenida Gral. Jose G. Artigas N° 1645 de la ciudad

Abg. Rodrigo Parrilla
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
SENAVITAT

de Asunción, tomándose razón de sus Estatutos Sociales de la firma, en la D.G.R.P. y según constancia de SIPE emitido en fecha 29 de diciembre de 2006.-

El Formulario de presentación de oferta como las demás documentaciones de rigor fueron suscriptas por la Sra. Lic. Mirtha Morinigo de Rojas, por mandato según Poder Especial otorgada por la firma a favor del suscribiente, ejerciendo la representación del oferente y debidamente autorizada a presentarse ante las autoridades administrativas en todas las licitaciones tanto públicas como privadas, cumpliendo así mismo con la presentación de la Declaración Jurada o hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.

Con respecto a la CAPACIDAD FINANCIERA, conforme lo requerido en el PBC, se ha realizado el estudio respectivo, que forma parte de esta evaluación, comprobándose que **DATA LAB S.A.** con relación a:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: CUMPLE

La empresa **NETLOGIC S.R.L.** es una empresa de Sociedad de Responsabilidad Limitada con RUC identificador N° 80015538-6, con domicilio legal en Bélgica N° 210 c/ Guido Spano de la ciudad de Asunción, tomándose razón de sus Estatutos Sociales de la firma, en la D.G.R.P. y según constancia de SIPE emitido en fecha 03/09/2005.-

El Formulario de presentación de oferta como las demás documentaciones de rigor fueron suscriptas por Luis Ismael Teme, con C.I. N° 1.033.363 en su carácter de representante según Poder Especial otorgada por la firma a favor del suscribiente, ejerciendo la representación del oferente y debidamente autorizado a presentarse ante las autoridades administrativas en todas las licitaciones tanto públicas como privadas, cumpliendo así mismo con la presentación de la Declaración Jurada o hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.

Con respecto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, conforme lo requerido en el PBC, se ha realizado el estudio respectivo, que forma parte de esta evaluación, comprobándose que NETLOGIC S.R.L. con relación a:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: CUMPLE

Lic. Irene Ruiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

5. RECOMENDACION DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité y con base en los criterios de evaluación, concluimos en:

RECOMENDAR a la Señora Ministra:

1) **ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 012/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS",** conforme al siguiente detalle:

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Tesorería interna
SENAVITAT

- **LOTE N° 1 – ESTACIONES DE TRABAJO** a la Empresa **DATA LAB S.A.,** por la suma de G. 383.000.000.- (trescientos ochenta y tres millones guaraníes).

- **LOTE N° 2- COMPUTADORAS PORTATILES**, a la Empresa **DIVISERV S.A.,** por la suma de G. 190.000.000 (ciento noventa millones guaraníes)

- **LOTE N° 4- IMPRESORAS MATRICIALES**, a la Empresa **DATA LAB S.A.,** por la suma de G. 8.700.000 (ocho millones setecientos mil guaraníes)

- **LOTE N° 5- ESCANER**, a la Empresa **DATA LAB S.A.,** por la suma de G. 35.500.000 (treinta y cinco millones quinientos mil guaraníes)

- **LOTE N° 9- UPS Y MOTOR GENERADOR**, a la Empresa **DIVISERV S.A.,** por la suma de G. 631.000.000 (seiscientos treinta y un millones guaraníes)

- **LOTE N° 10 - SERVIDORES**, a la Empresa **NETLOGIC S.A.** por la suma de G. 255.000.000 (doscientos cincuenta y cinco millones guaraníes)

Los oferentes recomendados han presentado las ofertas más conveniente para la Institución, habiendo cumplido y presentado sus ofertas conforme a lo requerido por la Convocante, adecuándose a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, dentro del marco normativo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

2) DECLARAR desierto el **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 012/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, en los **Lotes N° 6, 7, 8 y 12** por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad a lo previsto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el **Lote N° 3** por no reunir las condiciones exigidas en la presente licitación, de conformidad a lo previsto en el Art. 30 Inc. b) de la referida ley.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Sr. ADOLF SAUER AYALA

Lic. Irene Ruiz Díaz
Jefe Dpto. Sistemas
SENAVITAT
Lic. IRENE RUIZ DIAZ

Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA
Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT

Análisis de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad

2	EMPRESA:	TES INGENIERIA- DIEGO RODRIGUEZ
3	TIPO:	JURIDICA
4	NACIONALID	PARAGUAYA

	Según Balance - Dec.Jur. N°101	Año 2013	Año 2012	Año 2011
	ACTIVO ACTIVO CORRIENTE			
1	CAJA	1.021.776.259	432.028.875	272.614.694
2	BANCOS Y OTROS VALORES	0	0	0
3	INVERSIONES TEMPORALES	0	0	0
4	CREDITOS	883.534.707	452.121.400	504.834.197
5	INVENTARIO	0	53.546.274	0
6	ANTICIPO	0	0	0
7	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0	0	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.905.310.966	937.696.549	777.448.891
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1	CREDITOS	0	0	0
2	PROPIEDAD:PLANTA Y EQUIPO	125.413.634	64.400.374	97.253.685
3	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	125.413.634	64.400.374	97.253.685
	TOTAL ACTIVO	2.030.724.600	1.002.096.923	874.702.576
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO PASIVO CORRIENTE			
1	CORRIENTE	246.058.278	233.117.732	103.112.110
1	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
	TOTAL PASIVO	246.058.278	233.117.732	103.112.110
	PATRIMONIO NETO			
1	CAPITAL	285.000.000	285.000.000	285.000.000
2	RESERVA LEGAL Y FACULTADES	0	0	0
3	OTRAS RESERVAS	14.639.801	11.619.675	3.719.883
4	GANANCIAS DEL EJERCICIO	1.012.667.005	10.410.970	156.722.515
5	PERDIDA DEL EJERCICIO	0	0	0
6	GANANCIAS ACUMULADAS	472.359.516	461.948.546	326.148.068
	PÉRDIDAS ACUMULADAS	0	0	0
	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.784.666.322	768.979.191	771.590.466
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.030.724.600	1.002.096.923	874.702.576

RATIO DE LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años

ACTIVO CORRIENTE	777.448.891	937.696.549	874.702.576	
PASIVO CORRIENTE	103.112.110	3.384.335.143	5.543.953.962	
RESULTADO	7,54	0,28	0,16	CUMPLE
PROMEDIO		2,66		CUMPLE

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

PASIVO TOTAL	246.058.278	233.117.732	103.112.110	
ACTIVO TOTAL	2.030.724.600	1.002.096.923	874.702.576	
RESULTADO	0,12	0,23	0,12	CUMPLE
PROMEDIO		0,16		CUMPLE

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2011-2012-2013), NO DEBERA SER NEGATIVO

UTILIDAD	GAN.EJER	CAP	RESULTADO
2013	1.012.667.005	285.000.000	3,55
2012	10.410.970	285.000.000	0,04
2011	156.722.515	285.000.000	0,55
PROMEDIO			1,38 CUMPLE

Lic. Irene Ortiz Díaz
Dirección de Sistemas
SENAVITAT

Abg. Rodrigo F. Arrúa
Jefe Dpto. Asesoría Interna
SENAVITAT